

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA SERCOAGRO S.A.
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Marzo de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AV. CHAVEZ GONZALEZ N° 10 MZ. PA2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA SERCOAGRO S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **ARAGUNDI SOLORZANO JORDAN EMILIO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **OCHO DÓLARES AMERICANOS**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Un** voto; y,
- B. **RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA**, debidamente propietaria de **NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **OCHO DOLARES AMERICANOS**, pagadas en su totalidad con derecho a **Noventa y Nueve** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **OCHO DOLARES AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **ARAGUNDI ALVAREZ ALDO DAVID**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías

codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. ING. NUÑEZ MOSQUERA OSCAR EDGAR** y revisados por el **Comisario ING. C.P.A. REYES CORNEJO ERIKA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ARAGUNDI SOLORZANO JORDAN EMILIO. - F) RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 13 de Marzo del 2013.


RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA
GERENTE GENERAL
SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA SERCOAGRO S.A.